

REPUBLICA DEL PERU



MINISTERIO DE DEFENSA
COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO AEROESPACIAL

Resolución Jefatural
N° 139-2017-JEINS-CONIDA

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 21 SEP 2017

VISTO,

El Informe CONIDA/DITEE N° 023-2017 de fecha 04 de setiembre de 2017.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 5° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, corresponde a cada Entidad Pública, la difusión de información institucional referida a sus funciones, organización, personal, procedimientos a su cargo, presupuesto, adquisiciones de bienes y servicios; entre otros aspectos de interés público;

Que, el artículo 4° del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, señala que la designación del funcionario responsable de entregar la información y del funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal se efectuará mediante Resolución de la máxima autoridad de la Entidad, y será publicado en el Diario Oficial El Peruano, adicionalmente la Entidad colocará copia de la resolución en un lugar visible en cada una de sus sedes administrativas;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 036-2014-JEINS-CONIDA de fecha 03 de marzo de 2014 se designó al Lic. Juan Carlos Ruesta Fernández, Director de Imagen Institucional como responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial-CONIDA;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 105-2017-JEINS-CONIDA de fecha 09 de agosto de 2017, se designa a la CAP. FAP Yolanda Paola Wong Hidalgo para que ejerza las funciones del cargo de Directora de la Oficina de Imagen Institucional y de Directora de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales;

Que, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica a través del Informe CONIDA/OFAJU N° 213-2017 de fecha 14 de setiembre de 2017, es de opinión que la aprobación de la Resolución Jefatural que designa la CAP. FAP Yolanda Paola Wong Hidalgo como responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial-CONIDA; se encuentra dentro de lo establecido en el artículo 4° del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM y su contenido no contraviene norma legal alguna;





Que, en ese sentido corresponde designar al nuevo funcionario responsable de elaborar y actualizar en el Portal de Transparencia de la institución;



De conformidad con la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, y al Decreto Supremo N° 043-2003-PCM Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

Estando a lo solicitado por el Director Técnico de Estudios Espaciales, a lo opinado por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y a lo acordado con el Jefe Institucional;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto, la Resolución Jefatural N° 036-2014-JEINS-CONIDA de fecha 03 de marzo de 2014 que designó al Lic. Juan Carlos Ruesta Fernández, como responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial-CONIDA.



Artículo 2°.- Designar a la CAP. FAP Yolanda Paola Wong Hidalgo, Directora de Imagen Institucional como responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial-CONIDA.

Artículo 3°.- La presente Resolución deberá ser publicada en el Diario Oficial El Peruano, en el Portal de Transparencia de la CONIDA y una copia debe ser colocada en un lugar visible de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE


MAG. FAP
CARLOS CABALLERO LEÓN
Jefe Institucional
CONIDA